



Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo:	301-Poder Judicial
Sub-Capítulo:	1-Poder Judicial
Unidad Ejecutora:	1

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Garantizar derechos resolviendo conflictos de manera oportuna y eficiente, a través de una administración de justicia que favorece la convivencia pacífica, en el marco de un Estado Social y democrático de Derecho.

Visión:

Una justicia oportuna, inclusiva, accesible y confiable, garante de la dignidad y los derechos de las personas, reconocida por la integridad y compromiso institucional de sus servidores y servidoras.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico:	1-Desarrollo Institucional
Objetivo general:	1.2 - Imperio de la ley y seguridad ciudadana.
Objetivo(s) específico(s):	1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa:	Administración de Justicia
¿En qué consiste el programa?	Proporcionar un servicio de justicia oportuno y eficiente, accesible a todos los ciudadanos para la resolución de los conflictos y garantizar los derechos de las personas.
¿Quiénes son los beneficiarios del programa?	Los habitantes del país
Resultado al que contribuye el programa:	Lograr la paz social y seguridad jurídica de los dominicanos en el marco de un estado de derecho.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
6,262,028,898.00	6,262,028,898.00	6,292,028,898.00	249.13%

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero %F =D/B
Usuarios del Sistema de Administración de Justicia con Decisiones Emitidas	No. De decisiones emitidas a nivel nacional	1,080,060	5,103,202,682.00	1,080,060.00	5,103,202,682.00	849,042	5,103,202,682.00	79%	100%
Certificados de Títulos Expedidos a Propietarios	No. de Certificados de Títulos expedidos	360,552	945,919,916.00	360,552.00	945,919,916.00	379,474	945,919,916.00	105%	100%
Jueces del Sistema Judicial y Aspirantes a Juez de paz reciben Capacitación y Formación Integral	No. de Jueces/Aspirantes a Juez de Paz capacitados/formados	976	212,906,300.00	976.00	212,906,300.00	637	212,906,300.00	65%	100%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: Sentencias Emitidas

Descripción del producto:

Una sentencia judicial es una resolución emitida por un juez o tribunal que pone fin a un litigio, ya sea de naturaleza civil, comercial, familiar, laboral, contencioso-administrativa o inmobiliaria, o a una causa penal. En ella, se declara o reconoce el derecho o razón de una de las partes, obligando a la otra a aceptar dicha declaración y cumplirla. Para la emisión de una sentencia, ya sea por parte de un juez unipersonal o de un tribunal colegiado, se realiza un análisis y deliberación de los hechos planteados por las partes. En algunos casos, se lleva a cabo una audiencia para discutir los aspectos relevantes del caso. Posteriormente, se emite la decisión a través de la sentencia, la cual finaliza los procesos que han sido tramitados de manera ordinaria.

Logros Alcanzados:

Durante el año 2023, se ejecutaron un total de 849,046 decisiones de un total de 1,080,060 decisiones que fueron programadas. Esta ejecución representa el 79% del desempeño físico, tal como se muestra en la tabla precedente. En lo que respecta a la ejecución financiera, esta presenta un cumplimiento de un 100% con respecto a lo programado, teniendo como resultado la ejecución total de RD\$5,103,202,682.00 millones de pesos.

Causas y justificación del desvío:

La desviación presentada de un 21% obedece a las mejoras en la metodología utilizada para llevar a cabo los procedimientos en los sistemas y herramientas tecnológicas encaminadas a agilizar los procesos judiciales sean más efectivo en el sostenimiento de los niveles de desempeño de los jueces y de los servidores administrativos que apoyan las labores jurisdiccionales, lo que permitirá seguir mejorando la calidad de los servicios brindado por los tribunales del Poder Judicial.

Producto: Certificados de Títulos Expedidos

Descripción del producto:

Es el documento oficial emitido y garantizado por el estado dominicano, que acredita la existencia de un derecho real de propiedad y la titularidad sobre el mismo. Dichos certificados son expedidos por los Registros de Títulos, atendiendo a lo establecido por las Leyes y reglamentos que apliquen al Registro Inmobiliario, previo examen, verificación y calificación de los documentos depositados por las partes interesadas y que sirven de base para la actuación registral que es solicitada.

Logros Alcanzados:

Durante el año 2023, se ejecutaron un total de 379,474 Certificados de Títulos de un total de 360,552 Certificados de Títulos programados en para el año . Esta ejecución representa el 105% del desempeño físico, tal como se muestra en la tabla del desempeño, En cuanto a la ejecución financiera, que presenta un cumplimiento de un 100% del total programado, esta alcanzó un total equivalente a RD\$945,919,916.00 millones de pesos.

Causas y justificación del desvío:

Los avances del Registro Inmobiliario ha permitido visualizar en tiempo real las operaciones, marcando un hito importante en la producción y socialización de datos sobre la gestión registral, permitiendo sobrepasar la emisión de la cantidad de Certificados de Títulos esperados, lo que garantizo un servicios a sus usuarios pronto y efectivo.

Producto: Jueces y Aspirantes a Juez de Paz capacitados/formados integralmente.

Descripción del producto:

Este producto tiene por finalidad, contribuir con la excelencia en el sistema de administración de justicia, mediante la aplicación de un conjunto de programas dirigidos a satisfacer todas las necesidades de formación de los aspirantes a juez de paz, así como de capacitación continua de los jueces existentes del Poder Judicial.

Logros Alcanzados:

Durante el año 2023, a través la Escuela Nacional de la Judicatura, el Poder Judicial logró la ejecución de 637 capacitaciones a jueces, que correspondieron al 65% de la meta programada la cual ascendía a un total 976 capacitaciones. Las actividades de capacitación desarrolladas abarcaron cursos de formación, en las diferentes áreas penal, civil, principios, integral y funcional. La ejecución financiera presenta un cumplimiento de un 100% como resultado de la ejecución del total programado de RD\$212,906,300.00 millones de pesos.

Causas y justificación del desvío:

A nivel de cumplimiento físico, el desvío de un 35% se debe a que, a pesar de las solicitudes y el levantamiento realizado por parte de la Escuela, la unidad de medida del producto depende del nivel de respuesta de los jueces, En relación con la ejecución financiera presenta un cumplimiento de un 100% como resultado de la ejecución del total programado de RD\$212,906,300.00 millones de pesos.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Con la implementación de la Ley 339-22, que habilita y regula el uso de medios digitales para los procesos judiciales y procedimientos administrativos del Poder Judicial, se ha iniciado el despliegue de soluciones tecnológicas para la prestación de servicios virtuales y la tramitación electrónica de solicitudes presentadas ante los tribunales. Con miras al año 2024, el Poder Judicial ha establecido como prioridad la ejecución efectiva de esta ley como estrategia fundamental para agilizar las operaciones jurisdiccionales, optimizar la gestión de costos y proporcionar una mayor facilidad de acceso a la justicia para los ciudadanos.